

S.P.M 1703-18

Manizales, mayo 08 de 2018

Señor

CARLOS ANDRÉS RUIZ GONZÁLEZ

Calle 51 N° 19-69 Apartamento 503 A

Edificio Torres de Altamira

carlosruizg1@hotmail.com

Ciudad

Radicado: GED 16922-2018 mayo 08 de 2018 / CUN 6970976

Referencia: "Respuesta a Derecho de Petición"

Cordial Saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes, nos permitimos remitir respuesta enviada por **Movistar**, oficio **CUN 6970976**, con radicado **GED 16922-18**, en donde manifiestan:

"De acuerdo a la visita realizada por nuestra área de operaciones y mantenimiento el día 23 de febrero de 2018, le reiteramos se confirmó que el poste al cual hace referencia su requerimiento, no pertenece a nuestra empresa".

Lo anterior como respuesta al derecho de petición del señor enviado por usted, en donde solicita información relacionada con un poste y sus redes localizado en la **Vereda Bajo Tablazo** en las inmediaciones de la casa 155, frente a la subestación de la policía del tablazo, el cual fue remitido por este despacho mediante **SPM 0156-18 del 19 de enero de 2018** a todas las empresas de servicios públicos, con el fin de que se brindara la respectiva respuesta al solicitante.

Atentamente,


MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal


DIANA PATRICIA OSORIO HERNÁNDEZ
Profesional Universitaria
Secretaría de Planeación Municipal

Anexo: GED 16922-18 / 08 /05/2018

C.C: INVAMA- Jefe de la Unidad Técnica – Calle 3C No 22-92- Alcázares Tel: 8891020

UNE S.A ESP- Área de Instalaciones y Diseños -Carrera 23 No 73-100 -Tel: 8809080-Ext 4310

CLARO-Jefe de Instalaciones y Diseños -Carrera 23 No 51-62

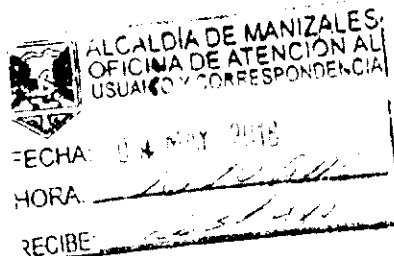
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A ESP- Profesional 1 zona centro Carrera 24 calle 19 y 20 –
Tel: 8899000- Ext 2146



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Bogotá, 07 de Mayo de 2018

CUN 6970976



Califica tu experiencia con nuestra respuesta



SPM
CUN 18922

Señores:

ALCALDIA DE MANIZALES.

Atn. Maria del Pilar Perez y Diana Patricia Osorio.

Motivo: Derecho de Petición.

Reciba un cordial saludo de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en respuesta a su solicitud de información de un poste de nuestra compañía en la dirección Vereda Bajo Tablazo de la ciudad de Manizales Caldas, al respecto le informamos que:

De acuerdo a la visita realizada por nuestra área de operación y mantenimiento el día 23 de febrero de 2018, le reiteramos se confirmó que el poste al cual hace referencia su requerimiento, no pertenece a nuestra empresa.

Esperamos le haya resultado útil esta información; recuerde que cualquier duda o aclaración podrá ser atendida a través de nuestras líneas de atención gratuita desde su celular movistar al *611 o desde su celular o fijo movistar a la línea 018000930930, para otros operadores al fijo (1)-5885204 o desde una línea celular 0315885204 (aplica costos de llamada de acuerdo a su operador local o celular) o en nuestras oficinas de servicio al cliente de la ciudad en la que usted reside.

Cordialmente.

Claudia Patricia Suesca Caballero
Jefe Primera Instancia
Gerencia de Atención Escrita
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Elaboró Rosa Angelica Alfaro Herrera

SECRETARÍA DE MANIZALES